



ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: JMS-SIG-C-003

Versión: 01

Fecha: Noviembre 2025

Nombre del Alcance:	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y PROTECCIÓN PERSONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
Fecha:	13/11/2025
Descripción del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	Prestación de servicio de vigilancia privada y protección personal, en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao.
Requisitos no aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	<ol style="list-style-type: none">1. Requisito 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, debido a que los procesos del servicio de vigilancia privada en el departamento de Lima, no utilizan dispositivos de medición y declaramos que no afectan a la capacidad o la responsabilidad de la organización.2. Requisito 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, debido a que el servicio brindado es estandarizado y no requiere un diseño y desarrollo específico por tipo de cliente.3. Requisito 8.5.1 (F), se excluye este numeral debido a que JM SECURITY UNLIMITED S.A.C. no requiere la validación de sus procesos y su servicio ya que el servicio resultante puede ser verificado mediante actividades de seguimiento.4. Requisito 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega, no aplica el requisito debido a que una vez que el contrato de vigilancia termina, no existen actividades posteriores inherentes al servicio prestado, puesto que el servicio culmina con la desinstalación del servicio.
Descripción del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018	JM SECURITY UNLIMITED S.A.C., empresa dedicada al servicio de vigilancia privada y protección personal, ha establecido que el alcance de su sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todas las instalaciones en donde realiza trabajos, todas sus áreas, todos los niveles de la empresa, al personal propio, terceros y visitantes.
Descripción del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016	Prevención del soborno en la prestación de servicio de vigilancia privada y protección personal, en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao.

Maribel Moncayo Farfán
Gerente General